



Resolución de fecha 22 de noviembre de 2022 por la que se declara desierta la convocatoria del proceso selectivo entre el personal laboral fijo que presta servicios en esta Universidad, para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I, grupo profesional C, nivel salarial C1, área de actividad Laboratorios y Especialidad Medios Audiovisuales, convocada por resolución de 9 de septiembre de 2022.

Habiendo sido convocado proceso selectivo entre el personal laboral fijo que presta servicios en esta Universidad, para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I, grupo profesional C, nivel salarial C1, área de actividad Laboratorios y Especialidad Medios Audiovisuales, convocada por resolución de 9 de septiembre de 2022, y al no haber superado la fase de oposición ningún aspirante, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente, ha resuelto declarar DESIERTA la convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrán interponer los interesados demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. EL GERENTE
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,
BOCM 11, de 14 de enero)
MARIA LOURDES FERNANDEZ GALICIA